

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**PROGRAMA
AGUA PARA LA PROSPERIDAD**

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-059 -2018

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II DEL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA”

ACTA DE SUSPENSIÓN

La CONTRATANTE, en ejercicio de sus facultades y en especial las establecidas en el numeral 1.26. “*SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA*” del Capítulo II “*DISPOSICIONES GENERALES*” de los Términos de Referencia, procede a suspender temporalmente la Convocatoria No. **PAF-ATF-I-059-2018**, la cual tiene por objeto **CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO FASE II DEL MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA”**, a partir de la actividad “*INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ANEXOS O CONSTANCIA DE NO PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES*”.

Lo anterior, en atención a que la convocatoria de obra, sobre la cual se realizará la presente interventoría, es decir la PAF-ATF-O-048-2018, fue suspendida en razón a observaciones extemporáneas a los Términos de Referencia y demás documentos del proceso, que le implica adelantar análisis rigurosos de las situaciones allí advertidas.

En este contexto la alternativa más conveniente es suspender el presente proceso el cual según el cronograma se debía publicar “*informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia y anexos o constancia de no presentación de observaciones*” el día 23 de octubre de 2018, suspendiendo toda actividad.

En consecuencia, se procede a suspender la convocatoria **PAF-ATF-I-059-2018**, hasta tanto la entidad realice las gestiones pertinentes a fin de que tanto la obra como la interventora se desarrollen al tiempo.

Una vez superada tal circunstancia se reanudará la presente Convocatoria, suscribiendo para tal fin la respectiva acta de reinicio.

Para constancia, se expide a los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.